

COMUNICADO

El Instituto Nacional de Migración, a los oferentes de la Licitación Pública LPN-001-INM-2018 para el **"Suministro De Veinte Mil (20,000) Carnet Para Extranjero Residente, Treinta Y Dos (32) Rollos De Lamina Holográfica Frontal, Treinta Y Dos (32) Rollos De Lamina Holográfica Trasera, Cuarenta (40) Rollos De Cinta Para Xp Y Treinta Y Dos (32) Rollos De Film De Retranferencia"**, COMUNICA: Que producto de las tomas en las diferentes vías de circulación y atendiendo el comunicado emitido por la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización, se reprograma el proceso de Recepción de Ofertas de la Licitación Publica LPN-001-INM-2018 para el lunes 23 de julio de 2018 a las 2:00 p.m. en Sala de reuniones de la Dirección Ejecutiva.

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de julio de 2018



INSTITUTO NACIONAL
DE MIGRACION

COMUNICADO

El Instituto Nacional de Migración -INM-, institución responsable de la emisión de pasaportes y otros documentos de viaje, producto de las tomas de las diferentes vías de circulación por los transportistas a nivel nacional, comunica lo siguiente.

1) El Gobierno de la República, emitió un comunicado concediendo asueto el día de hoy en las diferentes Secretarías e Instituciones públicas.

2) El INM, atendió hoy en tiempo y forma a los ciudadanos que se presentaron a realizar el respectivo trámite según su cita, en nuestras oficinas en las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba, Choluteca, Jucalpa y Gracias.

3) A los ciudadanos que no pudieron movilizarse para su cita para trámites de Pasaportes y de Extranjería, programadas para los días 19 y 20 de Julio 2018, se atenderán en la semana del 23 al 28 de julio del presente mes., en un horario de atención de 7:00 am a 5:00 pm.

3) El INM como institución responsable de la emisión de Pasaportes, reitera su compromiso en brindar el mejor servicio y atención a los usuarios y población en general.

Por lo que recordamos a la ciudadanía en general, presentar los requisitos conforme a lo establecido en la ley de Migración y Extranjería Artículo 97.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C a los 20 días del mes de julio del 2018.

DIRECCIÓN EJECUTIVA

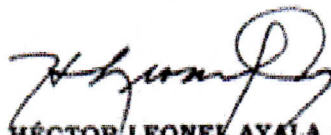


SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN

COMUNICADO

El Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización, a la cual le corresponde lo concerniente al Gobierno Interior de la República, en tal sentido **COMUNICA:** Que como consecuencia de los actos vandálicos que se han suscitado el día jueves 19 de Julio del año en curso, y esperando se normalice la convivencia ciudadana se concede asueto el día viernes veinte (20) de Julio del presente año, a todos los funcionarios y empleados de la Administración Pública, Centralizada y Desconcentrada del Estado, a excepción de las Instituciones que por razones de brindar Servicios Públicos de Defensa Nacional, Seguridad, Salud y Emergencias que son de vital importancia para la población; deben continuar funcionando en las áreas que cada Titular o Gerencia considere indispensable para su funcionamiento.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los diecinueve (19) días del mes de Julio del año dos mil dieciocho (2018).


HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
SECRETARIO DE ESTADO



Residencial La Hacienda, calle La Estancia, bloque A-lote 8, edificio Z y M, Teléfono: 2232-7800
Colonia Lais Landa, Boulevard Centroamérica, Edificio Anexo IPM, Teléfono: 2232-8900